

# CONCURSO DE ESCRITURA

"DATOS PARA MEJORAR LA EDUCACIÓN"



# EL USO DE DATOS PARA MEJORAR LA GESTIÓN PÚBLICA

DIALOGO CON ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

NOVIEMBRE 2023



Proyecto  
**Tetáyguára Jesareko**  
Veeduría Ciudadana

*Juntos por la*  
**Educación**



EN ALIANZA CON



## PRESENTACIÓN

Este diálogo fue realizado en el marco del proyecto Tetãyguára Jesareko en alianza con la Fundación CIRD (Centro de Información y Recursos para el Desarrollo) y el CIIS (Centro Interdisciplinario de Investigación Social), el 7 de noviembre de 2023 en la Universidad Americana.

Este documento rescata las principales ideas compartidas en dicho encuentro, y su contenido se encuentra estructurado de la siguiente manera:

### Momento 1: Palabras de apertura.

- **José Tomás Sánchez**, Centro Interdisciplinario de Investigación Social
- **Ángela Sofía Olmedo**, Universidad Americana, Coordinadora de Posgrados en Ciencias Jurídicas y Gobierno de la UA
- **Francisco Alcaraz**, Centro de Información y Recursos para el Desarrollo
- **Selene Rodríguez Alcalá**, Observatorio Educativo Ciudadano

### Momento 2: Presentación de las investigaciones

- **Alejandra del Puerto**: [Revisión de cinco causas emblemáticas de corrupción del Observatorio del Poder Judicial](#)
- **Leticia López y Rodrigo Ibarrola**: [Acceso al beneficio del seguro médico dentro de las instituciones públicas](#)
- **Rodrigo Ibarrola**: [La fiscalía necesita una mejor gestión](#)
- **Alhelí González**: [Ollas populares vacías y recursos sin ejecutar: ¿un problema de gestión?](#)

### Momento 3: Oportunidades para continuar el estudio en gestión pública basada en dato

- Presentación del Observatorio Educativo Ciudadano y del Concurso de Escritura “Datos para Mejorar la Educación”
- **José Tomás Sánchez** - Importancia de los datos para la gestión pública
- **Selene Rodríguez Alcalá y Marcos Miranda** - Presentación del OEC y del concurso

### Momento 4: Preguntas de los participantes

## MOMENTO 1: PALABRAS DE APERTURA

En el primer momento el profesor José Tomás Sánchez dio la bienvenida a los participantes y recalcó la importancia del evento al tener alianzas con actores estratégicos e incluir a varias esferas de la sociedad, como son la académica y la sociedad civil.



**José Tomás  
Sánchez**

*“Este evento apunta a una mejor gestión del estado a través de una mejor ciudadanía, y vamos a estar presentando resultados de las investigaciones sobre control joven para una mejor gestión pública, que se desarrolló en el marco del proyecto Más Ciudadanía Menos Corrupción.”*

Mencionó que esta iniciativa resulta de una alianza entre el CIIS (Centro Interdisciplinario de Investigación Social) y la Universidad Americana, donde se apuesta por estimular que jóvenes estudiantes puedan formarse en capacidades de redacción e investigación.

*“Se suele decir que los ciudadanos que leen son los que pueden ejercer un control de la gestión pública. Yo agregaría un paso más. Los ciudadanos que además de leer pueden reflexionar y escribir algo respecto a lo que sucede en la gestión pública, tienen aún más recursos para influir en ella.”*

El profesor además comentó que este proyecto incluyó talleres de investigación y de redacción, donde participaron 50 estudiantes de grado y postgrado. Agregó además que fueron 4 los documentos de trabajo concluidos, siendo estos los presentados en la jornada.



**Dra. Ángela Sofía  
Olmedo**

A continuación, la Dra. Ángela Sofía Olmedo, Coordinadora de Posgrados de Ciencias Políticas de la Universidad Americana, agradeció a todos por estar presentes y mencionó la importancia de tener a docentes tan comprometidos con la sociedad y con la universidad.

*“Realizamos este tipo de actividades con el fin de seguir incentivando a que más personas puedan capacitarse y seguir exigiendo una sociedad mejor.”*



**Francisco Alcaraz**

Francisco Alcaraz, Coordinador del CIRDA, agradeció a todos por la presencia y a la Universidad Americana por ceder el espacio.

*“El CIRDA tiene 36 años de trayectoria a nivel institucional del Paraguay, trabajando con la cooperación internacional y con voluntarios, y administración pública. El mensaje sería que una democracia no es posible sin una sociedad civil fuerte. Aún seguimos teniendo resabios autoritarios que dificultan el desarrollo de la sociedad civil y a eso nosotros respondemos con más sociedad civil y más democracia.”*

Selene Rodríguez Alcalá del equipo del Observatorio Educativo Ciudadano (OEC), dio la bienvenida a todos los participantes y agradeció a las personas que hicieron posible este encuentro posible.

## MOMENTO 2: PRESENTACIÓN DE LAS INVESTIGACIONES

### Presentación: Revisión de cinco causas emblemáticas de corrupción del Observatorio del Poder Judicial.



Alejandra Del Puerto realizó la presentación del análisis del Observatorio de Causas de Corrupción del Poder Judicial.

Comentó que el observatorio consiste en una plataforma que se encuentra alojada en la página web de la Corte Suprema de Justicia, una plataforma instalada por iniciativa de la sociedad civil. Agregó que el observatorio nació en agosto del 2019 y que antes de contar con ello, existían causas ligadas a procesos de corrupción, no había forma de tener acceso a la información sobre los mismos, y que los procesos muchas veces quedaban parados en los juzgados.

*“Hoy en día, en el observatorio se pueden encontrar 120 causas emblemáticas de corrupción. Y con esto es importante entender que no están todas las causas de corrupción del país, sino que se seleccionan las causas emblemáticas.”* **Alejandra Del Puerto**

En esta plataforma se pueden encontrar causas que están asociadas a autores vinculados a grupos de poder, como los casos de Carlos Portillo, Dario Messer, entre otros. Estos casos están vinculados a indicios de delitos que cometieron estas personas como estafa, enriquecimiento ilícito y delitos considerados hechos de corrupción.

La gran mayoría de las causas de la plataforma fueron subidas a solicitud de COAPY (Coordinadora de Abogados del Paraguay) o Somos Anticorrupción Paraguay.

*“Un tema importante que encontramos en esta investigación es la manera en la que es actualizada la información de la plataforma. Son funcionarios del poder judicial los que tienen que ir actualizando la información de manera quincenal y es la COAPY la que tienen que estar en constante conversación con ellos para que la información tenga que estar actualizada y correcta.”* **Alejandra Del Puerto**

Alejandro presentó las 5 causas emblemáticas analizadas en la investigación:

### En el segundo análisis, profundizamos en 5 causas emblemáticas de corrupción

---

#### Los casos revisados fueron los siguientes:

1. Justo Pastor Cárdenas Nuñez y otros sobre enriquecimiento ilícito y otros
2. Froilán Enrique Peralta Torres y otros s/ cobro indebido de honorarios y otros
3. Raúl Antonio Fernández Lippmann s/ enriquecimiento ilícito Ley 2523/2004
4. Sindulfo Blanco y Víctor Núñez sobre prevaricato y otros
5. Oscar Rubén Velázquez Gadea y otros sobre estafa y otros

En el caso de Justo Pastor Cárdenas, ex titular del INDERT, fue imputado en noviembre del 2018 por enriquecimiento ilícito y lavado de dinero. Recibió una condena a 4 años de cárcel por sentencia definitiva y luego se logró aumentar la condena a 7 años. Mencionó que esta información se pudo obtener de la prensa porque en ese momento no estaba actualizado el observatorio. El proceso lleva 4 años y 10 meses en curso.

El siguiente caso que mencionó fue el de Froilan Peralta, ex director de la UNA. El mismo fue imputado en diciembre del 2015 por ocasionar un perjuicio patrimonial de 1.154.401.744 contra la universidad. Fue condenado a 3 años de cárcel según una nota periodística en septiembre de 2022, donde el tribunal de sentencia y la Corte Suprema de Justicia (CSJ) confirmaron la sentencia definitiva. El proceso duró 7 años y 6 meses. Y, según una nota periodística en septiembre de 2023, ya fue ordenada la detención de los acusados.

### Hallazgos Principales

---

- Información insuficiente
- Información compleja
- 6 a 7 años para llegar a una condena firme

“Encontré información insuficiente. Debí recurrir a la prensa y a otras fuentes porque no había una explicación de los hechos que llevaron a la fiscalía a solicitar la imputación. La información es compleja. Difícilmente alguien que no esté familiarizado con términos jurídicos va a comprender la información... Para llegar a una condena firme, por lo menos en los casos estudiados, era de 6 a 7 años.” **Alejandra Del Puerto**

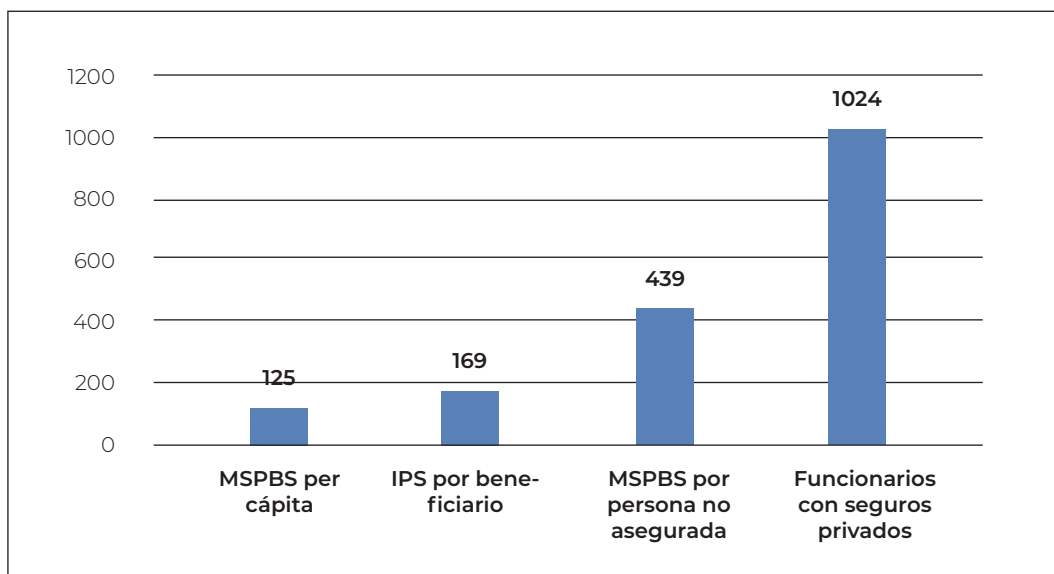
Entre sus recomendaciones se encontraron las siguientes:

- Realizar un análisis comparativo del porcentaje de avance de cada proceso.
- Evaluar cuántos procesados son condenados efectivamente.
- Conocer cuántos son absueltos o cuántas causas fenecen por el transcurso del tiempo.
- Examinar la cantidad de recursos que plantean las defensas de los procesados para evitar llegar a un Juicio Oral y Público o tan sólo presentarse a las audiencias.
- Evaluar la duración total de los procesos, las dilaciones, así como los resultados de las sentencias, identificando a los jueces y tribunales responsables.

### **Presentación: Acceso al beneficio del seguro médico dentro de las instituciones públicas.**

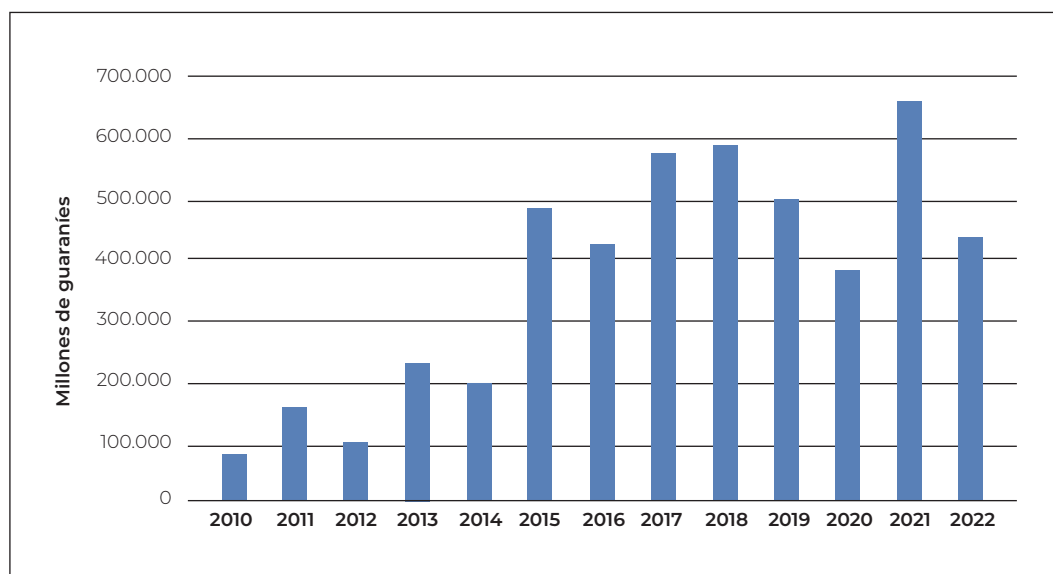
A continuación, Leticia López realizó la presentación de la investigación sobre el acceso al beneficio de seguro médico dentro de las instituciones públicas. Mencionó que fue analizado el presupuesto destinado por 3 instituciones así

**Figura 1. Gasto público en salud por persona y tipo de cobertura, en dólares de 2016**



A continuación presentó valor el total de los contratos adjudicados:

**Figura 2. Valor total de los contratos adjudicados, en millones de guaraníes**



La expositora comentó que, según la información de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), desde 2010 hasta 2023, el gasto en seguro médico privado para los empleados públicos ha tenido un crecimiento importante. Así también, la cantidad de contratos pasó de 38 hasta un pico 71 en el 2019.

*“Podimos observar que en el año 2018 en adelante recién se reglamentó y se estableció en el presupuesto público que la DNCP sería la encargada de reglamentar y supervisar estos contratos privados. Y que recién a partir del 2019 se estableció un monto máximo para estos gastos en salud pública, siendo esta de un millón de guaraníes por persona.”* **Leticia López**

Mencionó que esto ayudó a disminuir la disparidad en cuanto el gasto por prima de seguro médico entre instituciones. De esa manera, entidades como el Banco Central del Paraguay o el Ministerio de Hacienda que abonaban 2,6 millones y 1,3 millones de guaraníes respectivamente por persona, pasaron a bajar los costos de las primas. En sentido contrario, aquellas instituciones que antes gastaban menos se ajustaron al límite establecido.

Los esfuerzos realizados desde la Administración Central aparentemente han logrado poner tope al gasto en cuestión. Sin embargo, aún persiste una desigualdad importante y un importante volumen de recursos destinados a la salud de la población. Estos recursos deben ser protegidos, controlados y bien gestionados, para lo cual es necesario que los datos estén disponibles para la ciudadanía.



## Presentación: La fiscalía necesita una mejor gestión.

La tercera presentación de la jornada estuvo a cargo de Rodrigo Ibarrola. El economista comentó que las motivaciones de la investigación fueron las noticias sobre falta de insumos y la falta de recursos en la fiscalía.

Para realizar este trabajo utilizó la base de datos BOOST del Ministerio de Economía y Finanzas. También se obtuvo colaboración interna, tanto del Ministerio de Economía y Finanzas y del Congreso Nacional y realizó una solicitud a través del portal de acceso a la información pública.

Así también, presentó los principales hallazgos en el presupuesto de la fiscalía:

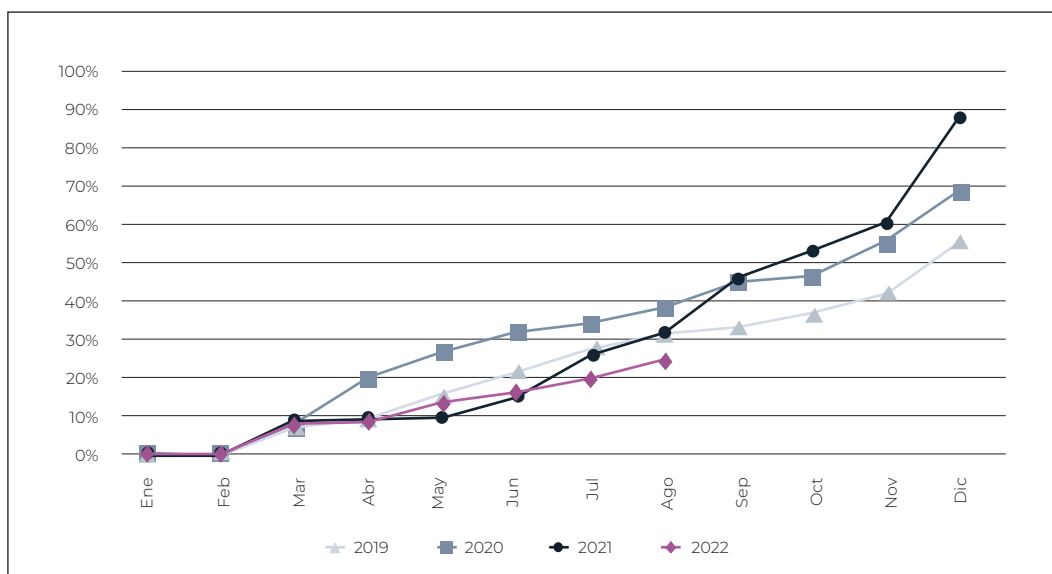


### ¿QUÉ SE ENCONTRÓ?

Año	Presupuesto	Ejecutado	%
2019	55.431.854.481	28.611.996.433	56%
2018	34.625.118.052	23.726.853.791	69%
2022	19.547.053.937	17.208.897.887	88%

Se excluyen los rubros de ejecución directa como remuneraciones del personal, así como los de ejecución como servicios básicos, viáticos, alquileres, pago de deudas financieras, pago de impuestos y tasas.

Presentó además los primeros resultados, trazando la ejecución de manera mensual donde demostró que hay una baja capacidad de ejecución.



*“Acá vemos que la ejecución es extremadamente baja en los primeros meses del año y luego se ejecuta la mayoría en diciembre. En la primera parte donde se hablaba de una huelga por falta de recursos era en octubre y en ese mes la ejecución era del 80%. El problema es la gestión administrativa, no el presupuesto.”* **Rodrigo Ibarrola**

El economista también citó entre los hallazgos, las resoluciones recaídas por acciones de inconstitucionalidad impulsadas por la Fiscalía General de la Nación, utilizadas para dejar sin efecto artículos de la ley para poder realizar modificaciones del presupuesto, a continuación presentó las normas impugnadas por año:

#### Resoluciones recaídas por acciones de inconstitucionalidad impulsadas por la Fiscalía General de la Nación

Año	Auto Interlocutorio N°	Norma impugnada
2017	238	Artículos de la ley de PGN y decreto reglamentario.
2018	176	Artículos de la ley de PGN y decreto reglamentario.
2019	3	Artículos de la ley de PGN y decreto reglamentario.
2020	254	Artículos de la ley de PGN y decreto reglamentario.
2020	255	Artículos de la ley de PGN y decreto reglamentario.
2021	395	Artículos de la ley de PGN y decreto reglamentario.
2021	1506	Artículo 4 de la Ley de 6809 de Consolidación Económica (COVID-19) y decreto reglamentario.
2022	242	Artículos de la ley de PGN y decreto reglamentario.



Comentó que con las acciones judiciales lograron vía libre para acciones prohibidas por las leyes de presupuesto tales como:

- Aumentar el Grupo 100 con cualquier objeto de gasto
- Reducción de los subgrupos de gasto 210 “Servicios Básicos” y 350 “Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales”
- Prohibición de contratación de jubilados
- Destinar los fondos de subastas de bienes públicos correspondientes al rubro 537 al mismo rubro
- Contratar seguro de vida
- No rendir ante el Congreso Nacional de los Gastos Reservados

*“Luego de revisar esto vemos que no es tan real que necesiten recursos. Ciertamente hay necesidades, pero encontramos que hay recursos que están sub utilizados o mal utilizados.”* **Rodrigo Ibarrola**

### MOMENTO 3: OPORTUNIDADES PARA CONTINUAR EL ESTUDIO EN GESTIÓN PÚBLICA BASADA EN DATOS



En este momento se realizó la presentación del Observatorio Educativo Ciudadano y del Concurso de Escritura “Datos para Mejorar la Educación”.

José Tomás Sánchez dio la introducción a este momento conversando sobre la importancia de los datos para la gestión pública.

*“Ahora estuvimos viendo como jóvenes estudiantes y profesionales pueden usar datos para generar mayor conocimiento y mejores conclusiones sobre lo que el Estado hace con los gastos en materia de salud, en la ejecución de sus gastos, y esto permite honrar o encontrar espacios de mejora en la gestión. Ahora vamos a ver algo más específico dentro del ámbito educativo a través del Observatorio Educativo Ciudadano. Las necesidades son infinitas, los recursos son finitos y los datos nos ayudan a tener una síntesis para poder equilibrar tanto la demanda como la oferta de políticas públicas.” José Tomás Sánchez.*

#### **Selene Rodríguez Alcalá y Marcos Miranda realizaron la Presentación del OEC y del concurso.**

El observatorio inició en el 2019 con el plan de acción de gobierno abierto, donde se buscó la corresponsabilidad entre el estado y la ciudadanía. Empezó con 10 organizaciones y luego creció a más de 30.

“Un observatorio es un espacio presencial o virtual, que lo que busca es servir a modo de generar mecanismos donde se incentive la participación ciudadana.” Selene Rodríguez Alcalá

Mencionó que el observatorio utiliza datos públicos y privados, y los presenta de manera amigable para incitar a la ciudadanía que acceda a este lugar y

sean veedores de la situación educativa. También destacó que el observatorio se encarga de hacer propuestas y de elaborar y recopilar documentos e informes. En esta ocasión, compartieron el ejemplo del “Financiamiento Público de la Educación en Paraguay.”

A continuación, Marcos mostró la página del observatorio [www.observatorio.com.py](http://www.observatorio.com.py) y comentó que la página está compuesta de tres partes principales:



Realizó una demostración de las dos secciones principales. Presentó información relacionada al analfabetismo y las distintas formas de obtener y filtrar esos datos (por departamento, por años de escolaridad, por ciudades, por variables, etc.).

Luego presentó datos sobre un monitoreo de las noticias educativas en la prensa local donde se sistematizaron las noticias de un año entero de 5 periódicos. Así también, enseñó las distintas formas de obtener y filtrar los datos.

En un último momento, Selene presentó el concurso de escritura. “Datos para mejorar la educación” es una iniciativa del Observatorio con la red de organizaciones donde la convocatoria va dirigida a estudiantes universitarios del país para que conozcan, aprovechen y utilicen los insumos que se encuentran en el principal espacio de información, análisis y difusión de la realidad educativa del país, el Observatorio Educativo Ciudadano.

Mencionó que buscan promover el uso de datos fidedignos y su conexión con historias reales para así sensibilizar y compartir de manera escrita sobre la situación y/o problemática educativa.

Presentó los objetivos:

### Objetivos

---

- Ofrecer una actividad donde los estudiantes pongan en práctica lo aprendido en aula y **extiendan ese conocimiento a la sociedad.**
- Guiar en el **uso de datos y gráficos** para luego traducirlo a un lenguaje comprensible por la audiencia.
- **Sesibilización** hacia las **problemáticas sociales** y su conexión con la academia.
- Motivar a que se recurra a **fuentes fidedignas y cuantitativas** para la elaboración de comunicados.
- **Otorgar reconocimiento** a los mejores trabajos de investigación y de escritura.

*“Esta convocatoria se alió a 5 instituciones educativas, entre ellas la Universidad Americana, y la idea es que puedan extender los conocimientos adquiridos en la academia a la sociedad.”*

Además, presentó las bases y condiciones, los criterios de selección, el cronograma y los premios para luego dar espacio a dudas y preguntas de los participantes.

### Presentación: “Concurso de Escritura”

[CLICK AQUÍ PARA  
VER LA PRESENTACIÓN](#)



## MOMENTO 4: PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES

- **Estudiante 1:** Con respecto a que se pueden bajar (descargar) las bases de datos, ¿si yo genero un gráfico con esa misma base de datos entraría dentro de la condición o tienen que ser los mismos gráficos del observatorio? Sí, siempre y cuando la fuente sea del Observatorio, si se puede.
- **Estudiante 2:** ¿Podemos utilizar información de otras fuentes? Sí, se pueden utilizar fuentes de otros lugares y esas referencias se pueden poner al final del ensayo, pero el desafío es utilizar gráficos y tablas que puedan ser obtenidas o recreadas con los datos del sitio.
- **Estudiante 3:** ¿Solamente hasta 2 páginas? Si, lo quisimos hacer accesible, es mejor calidad antes que cantidad, apelando a la capacidad de síntesis. Específicamente pedimos que sea entre 800 y 1000 palabras.
- **Estudiante 4:** ¿Los gráficos están incluidos en la extensión del producto final? Si, así es.

José Tomás Sánchez ofreció unas palabras de cierre para luego proceder a una foto grupal y un espacio de confraternización entre los presentes.



# Observatorio

Educativo Ciudadano

[www.observatorio.org.py](http://www.observatorio.org.py)

